

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****54****EL ÁLAMO****PERSONAL**

Una vez concluido el proceso selectivo extraordinario de acceso a plazas correspondientes a personal laboral fijo de plantilla incluidos en la relación de puestos de trabajo municipal que ha sido convocado por el Ayuntamiento de El Álamo en cumplimiento a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y, resultado ser las aspirantes propuestas por el Tribunal Calificador al haber superado y obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo concluido, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de El Álamo, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, acordó contratar como personal laboral fijo de plantilla del Ayuntamiento de El Álamo con la categoría de Personal de Educadora Infantil a las siguientes aspirantes:

**PLAZAS EDUCADORA INFANTIL**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NIF</b>
D <sup>a</sup> AMELIA FERNÁNDEZ BARGUEÑO	05266.....
D <sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN CAZORLA SÁNCHEZ	05250.....
D <sup>a</sup> BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ	47520.....
D <sup>a</sup> SUSANA LÓPEZ FARFAN	52105.....
D <sup>a</sup> LAURA MOYA RODRIGUEZ	53442.....
D <sup>a</sup> MARÍA GALLARDO PÉREZ	08939.....
D <sup>a</sup> EVA AVILA MAGANTO	47492.....

En El Álamo, a 25 de octubre de 2023.—El alcalde, Alberto Cabezas Ortega.

(03/17.991/23)

